

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Cometido a Funcionarios que indica.

EL QUISCO, Mayo 10 de 2011

Nº 970 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 18.883 Art. 72º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. El Cometido funcionario de Doña Viviana Celis Miranda, Gr. 11º y Don Manuel Urbina Marín, Gr. 15º, para participar en el Curso Práctico de Inspección a la Ley de Alcoholes, a realizarse en la Ciudad de Antofagasta, los días 13 y 14 de Mayo de 2011;

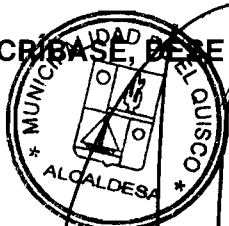
DECRETO:

- I. Autorízase la cancelación 02 viáticos con pernoctar, a Doña Viviana Celis Miranda, Gr. 11º y Don Manuel Urbina Marín, Gr. 15º, para participar en el Curso Práctico de Inspección a la Ley de Alcoholes, a realizarse en la Ciudad de Santiago, los días 13 y 14 de Mayo de 2011
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 01 Asig. 004 SubAsig. 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal de Planta" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- III. Autorízase un anticipo a rendir de \$375.000 (Trescientos setenta y cinco mil pesos) a Doña Viviana Celis Miranda, para inscripción.
- IV. Impútese este gasto al Subt. 114 Item. 03 "Anticipos a Rendir" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- V. Designase Jefe del Departamento de Tránsito y Rentas subrogante a Don Wellington Medina Correa, mientras dure la ausencia de la titular, sin perjuicio de sus labores propias y habituales.
- VI. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

VII. ANTES DE COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA**



**NATALIA CARRASCO-PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:
Finanzas, Tesmu, Control, Archivo